

LAS CONSAGRACIONES DE LAS BASÍLICAS ROMANAS DE SAN COSME Y DAMIÁN, SANTA MARÍA *AD MARTYRES* Y SAN ADRIANO *IN TRIBUS FATIS*

Gonzalo Fernández
Universidad de Valencia

En la primera mitad del siglo VI el *Heroon* del Divino Rómulo situado en el Foro Romano se convierte en la Basílica de los Santos Cosme y Damián. 80 años más tarde el *Panteón* que se ubica en el Campo de Marte se transforma en una iglesia dedicada a la Virgen María y a todos los mártires. En tiempos del Papa Honorio I (625 - 638) la *Curia Julia* del Foro Romano (antigua Sala de Sesiones del Senado) se metamorfosea en la Basílica de San Adriano. Antes de analizar estos eventos es necesario aludir a la situación de la *Urbs* bajo el dominio ostrogodo y bizantino y al destino de los viejos templos paganos cuando triunfa el cristianismo y a la situación de la Ciudad Eterna bajo el dominio ostrogodo y bizantino.

LOS PRIMEROS PASOS EN LA CRISTIANIZACIÓN DE VIEJOS EDIFICIOS PAGANOS

El 28 de febrero de 380 Teodosio I *el Grande* (378 - 395) declara al cristianismo niceno religión oficial del Imperio Romano por el *Edicto de Tesalónica* (*Código Teodosiano XVI*, 1, 2). Uno de los problemas que se plantean a las autoridades cristianas es qué destino dar a los templos paganos. La respuesta más apropiada consiste en su purificación y metamorfosis en iglesias cristianas añadiéndoles un ábside en la parte trasera bien que esto conlleve un serio cambio en la *cella* de los santuarios paganos. En general, los emperadores cristianos intentan conservar los antiguos templos paganos por móviles estéticos. Los pensadores cristianos distinguen dos tipos de obras de arte. Unas son simples adornos y merecen conservarse. Las segundas son las que llevan al paganismo. Éstas merecen destruirse. Al primer tipo pertenecen las construcciones arquitectónicas. En cambio las estatuas de dioses se enmarcan en el segundo. Por eso los cristianos destruyen con más encarnizamiento las imágenes de las antiguas divinidades. Existen cristianos aislados que pretenden defender también la estatuaria pagana pero son los menos. El más importante de los cristianos tolerantes es Prudencio quien dice (*Contra Symm.* I,

502) *permitanse que las estatuas sobrevivan íntegras* y añade (*Contra Symm.* I, 503 - 505): *las obras de los grandes artistas: estos adornos hacen bellísima nuestra Patria y su uso degenerado no ensucia los monumentos del arte aunque se inclinen al vicio.*

Esta polémica ha de interpretarse dentro de las dos actitudes cristianas ante la cultura pagana. Una estriba en negar su validez en absoluto. Un ejemplo de ella se encuentra en Jerónimo (*Ep.* 22). El *Solitario de Belén* se pregunta qué tiene que ver Horacio con el *Salterio*. En cambio la segunda actitud radica en admitir todo lo bueno, útil y aprovechable que el paganismo ofrece. Los dos máximos representantes de esa tendencia son Orígenes (*Ep.* I, 1) y Agustín de Hipona (*Doctr. Christ.* 2, 40, 61). Este último preconiza que los cristianos deben salir del paganismo llevando consigo los tesoros de su cultura del mismo modo que los hebreos se llevaron los vasos de oro de los templos egipcios (*Ex.* 3, 22 y 12, 35 - 36).

La misma dualidad de pareceres se observa ante el problema de qué hacer con los templos de la *vetus religio* en un momento en que el Imperio Romano va cristianizándose cada vez más. Por un lado están los monjes quienes en general son partidarios del arrasamiento de los santuarios paganos imitando la actitud del profeta Elías ante los sacerdotes de Baal (*I Re.* 18, 1 - 46). De otra parte los cristianos de mayor nivel cultural prefieren desacralizarlos de forma que el culto concluya en su interior pero se respete el edificio.

En 370 se ordena el destino del Panteón de Roma a usos seculares (*Código Teodosiano XIV*, 3, 10). Una medida de 399 prohíbe los sacrificios pero insiste en la salvaguarda de los adornos de los edificios públicos (*Código Teodosiano XVI*, 10, 15). Una segunda del mismo año prohíbe la destrucción de templos (*Código Teodosiano XVI*, 10, 18). En 408 se decreta el empleo *ad usum publicum* de todos los viejos santuarios una vez purificados con el *signo de la venerable religión cristiana* (*Código Teodosiano XVI*, 10, 19). Ello significa que habría de añadirse una cruz escultórica, musivaria o pictórica.

El emperador Mayoriano (457 - 461) impone multa de 50 sueldos de oro a los altos funcionarios que permitan demoler los templos y demás monumentos antiguos. También dispone la flagelación y el corte de las manos a todo empleado subalterno que coopere a aquellas tareas destructivas (*Legum novellarum divi Maiorani augusti* IV, 6). Esa legislación lleva a los edificios públicos la prohibición impuesta a los propietarios de demoler un edificio para especular con los materiales que ya aparece en varios senadoconsultos imperiales (*Hosidiano* de 42 - 47 d.C., *Volusiano* de 56 d.C. y *Aciliano* de 122 d.C.) y diversas leyes municipales (*Lex Genetiva*, *Lex Malacitana* y *Lex Tarentina*).

Sin embargo la legislación imperial no provee estipendio alguno para el mantenimiento de aquellos edificios. Esto explica su pronta ruina si se une a otros factores:

- Imposibilidad económica de los romanos de sostener sus monumentos de manera privada.

- Terremotos de 407, 442 y 486.
- Inundaciones en 554 y 589.
- La climatología de la *Ciudad Eterna* con sus fuertes dosis de humedad y calor facilitadora del nacimiento de una vegetación malsana para las antiguas construcciones donde se incrusta y cuya estabilidad amenaza al enraizarse en los intersticios. En 1855 R. Deckin contabiliza la presencia de más de 400 especies en la flora del *Anfiteatro Flavio* (llamado popularmente el *Coloseo* por la gigantesca estatua de Nerón identificado con el dios solar Helios) mientras que en 1912 G. Boni analiza la flora del Palatino menos variada que la del *Coloseo* pero no menos abundante.

- Los aluviones del Tiber.
- El suelo de Roma que pasa del polvo en verano al cieno en invierno.
- Ahondamiento progresivo de la *Urbs* que en alguna zona llega a presentar un desnivel de 12 metros respecto a la Antigüedad.

- Incendios como el que destruye en 363 d.C. el Templo de Apolo en el *Palatium Maius*. Allí estaba el *Paladión*. Ésta era una estatua de Minerva que según la tradición fue salvada por Eneas de la destrucción de Troya y a la que los paganos de la *Urbs* consideraban *garantía de la salvación y del Imperio*. Los mitógrafos sostienen que ese ídolo fue llevado de Eneas al Lacio donde lo instala en la ciudad de *Lavinium* que Eneas construye en honor de su segunda esposa Lavinia (la hija del rey Latino). Una vez muerto Eneas, cuando Iulo (vástago de Eneas y de su primera esposa la troyana Creusa quien muere en el momento de la entrada de los aqueos en *Ilión*) deja el gobierno de *Lavinium* a su madrastra y funda *Alba Longa*, traslada allí el *Paladión*. Al término de la Guerra Latina (340 - 338 a.C.) el *Paladión* se portaría a Roma. Lo único que hoy puede afirmarse es que el ídolo en principio se conserva dentro de la *Ciudad Eterna* en el Templo de Vesta. Heliogábalos (218 - 224) lo traslada a la parte principal del *Palatium Maius* por su antedicha consideración de *garantía de la salvación y del Imperio*. En el seno de aquel recinto palacial Constantino I o sus hijos Constantino II (337 - 340), Constante (337 - 350) y Constancio II (337 - 361) depositan el *Paladión* en el Templo de Apolo tal vez por su labor de ir cristianizando de modo progresivo el Imperio aunque sin excesivos enfrentamientos con el paganismo.

Si los edificios caen al suelo por causas materiales y no por la mano del hombre ya pueden emplearse sus materiales para las nuevas construcciones sin responsabilidad jurídica alguna. Esto explica las ruinas de Roma y no la acción de agentes extranjeros. En el siglo VI Casiodoro (*Variae* VII, 15) se extasia ante las maravillas de la Urbe y Procopio de Cesarea (*De bello gothico* IV, 22) alude a la buena conservación de las obras maestras de la arquitectura antigua en la *Ciudad Eterna*. A fines de la misma centuria el Papa Gregorio Magno (*Homilia XVIII in Ezechielem* y *Dialogus II*, 15) exime de toda culpabilidad a los *bárbaros* en las destrucciones romanas. Un arrasamiento masivo de la *Urbe* sólo tiene lugar en 1084 cuando los normandos y sarracenos de Roberto Guiscardo incendian la zona comprendida entre el *Anfiteatro Flavio* y la Basílica de San Juan de Letrán.

LA CIUDAD ETERNA EN LA ITALIA OSTROGODA Y BIZANTINA

Desde el establecimiento definitivo de los ostrogodos en Italia en 493 la *Urbs* (nombre latino de Roma por antonomasia) pertenece en teoría al Imperio Romano reunificado con sede en Constantinopla aunque en la práctica sea administrada por el soberano ostrogodo Teodorico desde Ravena. Esta coyuntura se da por ser Teodorico un monarca que ha suscrito un *foedus* con el Imperio Romano que se ha reunificado en 476 y cuya capital es Constantinopla. Los *foedera* del Imperio con los pueblos a cuyos miembros acoge en su territorio suponen que una etnia ligada al Imperio Romano por relaciones de orden internacional se encuentra dentro del Imperio. El modelo de los *foedera* se halla en el *foedus* que el jefe godo Fritigerno y Teodosio I suscriben el 3 de octubre de 382 con arreglo a estas cláusulas:

- Los godos se instalan en las tierras devastadas por ellos que se extienden entre el Danubio y el Hemus.
- Se establecen como nación independiente ligada al Imperio mediante una alianza, están sometidos a sus propias leyes y se ven libres de impuestos.
- Sirven de confederados a cambio de elevadas soldadas en el ejército imperial siendo preferible que tengan sus propios jefes a ser mandados por oficiales romanos.
- Los romanos que vivan en las regiones sometidas a los godos continúan sujetos al ordenamiento jurídico del Imperio.

Teodorico intenta organizar su reino con una base dualista. Godos y romanos viven en el país bajo administraciones paralelas pero separadas y con el único contacto entre ambas etnias de la persona del príncipe y algunas oficinas. Ello mismo se observa en su política religiosa hasta el restablecimiento de la comunión entre las sedes de Roma y Constantinopla en 518 - 519 que se había roto en 484 a consecuencia de la querrela monofisita. Teodorico es arriano homeo pero muestra tolerancia a los nicenos y mantiene unas relaciones respetuosas con el Papado. Los homeos afirman la simple igualdad de Cristo con el Padre mientras que los nicenos defienden la consustancialidad de ambas Personas Divinas.

Teodorico respeta la existencia de senadores, prefectos de la Urbe y cónsules en Roma. Los primeros llevan una toga especial, los segundos portan la *vestis romulea* y los terceros la *toga picta* con su bastón de mando surmontado por la tradicional águila o la nueva cruz. Los cónsules emplean la *silla curul* y en sus desplazamientos van precedidos por los lictores con sus *fasces* (haces de leña de los que sale un hacha). Las disposiciones del Senado se graban en metal o mármol. Se colocan en el Capitolio y en la columna rostral del Foro Romano. Las medidas de los prefectos de la Urbe se pasan al mármol. Se fijan en el Pórtico de las Termas de Trajano en las cercanías de la actual Basílica de San Pedro *ad Vincula*.

Sin embargo todo esto es una mera fachada. El Senado y los magistrados de la Ciudad Eterna no se atreven a tomar acuerdo alguno que disguste a Teodorico en Ravena. Saben que no pueden esperar ningún auxilio de Constantinopla ante las

querellas religiosas. Por un lado los seculares y eclesiásticos romanos son nicenos y calcedonienses. Admiten que Cristo es consustancial con el Padre en conformidad con el Sínodo de Nicea de 325 y la doctrina del Concilio de Calcedonia de 451 según la cual que en Él hay una sola Persona y dos Naturalezas (Humana y Divina). Teodorico es homeo en materia trinitaria con arreglo al Sínodo de Constantinopla en 360. Por el contrario, las autoridades imperiales y religiosas de Constantinopla intentan solucionar la controversia calcedonienses (diofisitas) *versus* monofisitas (los condenados en el Concilio de Calcedonia de 451 que reconocen una sola Naturaleza - Divina - en Cristo) por medio del *Henotikon* que Roma no acepta en 484. La victoria del diofismo no es fácil pues dos años antes se celebra el Segundo Concilio de Éfeso (el *Latrocinio de Éfeso* para los diofisitas) donde se condena a algunos maestros de Nestorio quienes habían muerto en la plena comunión eclesiástica antes del estallido de la controversia nestoriana.

El Patriarca de Constantinopla Acacio había inspirado en 482 la adopción del *Henotikon* por la corte imperial. Se trata de un edicto de unión que exalta la memoria de Cirilo de Alejandría y sus *Doce Anatemias* que había escrito inmediatamente antes del Primer Concilio de Éfeso de 431 donde había sido condenado el Patriarca Nestorio de Constantinopla quien defendía la consustancialidad de Cristo con el Padre, existencia de dos Personas (Divina y Humana) en Cristo y que María es sólo Madre de la Persona Humana no de la Divina con lo que María es Madre de Cristo pero no Madre de Dios. La lectura radical de esos *Doce Anatemias* es una de las fuentes de los monofisitas mientras que en Calcedonia los diofisitas asumieron una exégesis más moderada de dichos documentos. En cambio el *Henotikon* sólo menciona de modo peyorativo el Concilio de Calcedonia de 451 al condenar a quienes se aparten del dogma de Éfeso (el del Primer Concilio de Éfeso de 431 aceptado por diofisitas o calcedonienses y monofisitas) *en Calcedonia u otras partes*.

Dentro de la querella monofisita existen por consiguiente tres bandos: monofisitas (Cristo es consustancial con el Padre y en Él hay una sola Persona y una única naturaleza que son ambas divinas), acacianos o partidarios del *Henotikon* donde se encuadran desde 482 a 518 los emperadores Zenón *el Isáurico* (474 - 491) y Atanasio (491 - 518) y calcedonienses o diofisitas (Cristo es consustancial con el Padre y en Él hay una sola Persona divina y dos Naturalezas –una Humana y otra Divina–). La Persia Sasánida recoge a los nestorianos que huyen del Imperio tras el Concilio de Éfeso en 431 quienes admiten la precitada teología de Nestorio de Constantinopla. Por último los pueblos germanos que se instalan en el Imperio a raíz de los distintos *foedera* (visigodos, suevos, francos, ostrogodos, vándalos, burgundios...) son homeos aunque suelen mostrarse tolerantes con los nicenos de sus dominios dada la sujeción de éstos últimos a las leyes romanas. Esos pueblos poco a poco van adoptando el nicenismo siguiendo a sus reyes (vg. Clodoveo entre los francos en torno al año 500, Segismundo entre los burgundios entre 516 y 523, Charriarico con los suevos hacia 556 y Recaredo con los visigodos en 589).

Vándalos y ostrogodos sólo aceptan el nicenismo cuando sus reinos independientes desaparecen conquistados por Justiniano I en sus guerras vandálica (533 - 540) y gótica (536 - 561).

Muy dura resulta la condena de los *Tres Capítulos* decretada por un concilio de Constantinopla en 532. Con la expresión *Tres Capítulos* se refieren a las obras de tres maestros de Nestorio: Teodoro de Mopsuestia, Teodoreto de Ciro e Ibas de Edesa. Los tres habían sido condenados en el *Latrocinio de Éfeso* en 449. Sin embargo se dan los problemas de que estos tres personajes habían muerto en la plena comunión eclesiástica al fallecer antes del estallido de la querella nestoriana y de no haber sido condenados por el Primer Concilio de Éfeso de 431 ni por el Sínodo de Calcedonia veinte años más tarde. Los calcedonienses reputaban su condena obra de un conciabulo monofisita como era el Segundo Sínodo de Éfeso (para ellos *Latrocinio de Éfeso*). Por tanto son muy reacios a condenarlos. Justiniano I hace suya la condena de los *Tres Capítulos* por el sínodo constantinopolitano de 532 viendo en ello una posibilidad de reconciliar monofisitas y calcedonienses. En 545 Justiniano obliga al Papa Vigilio (537 - 555) a trasladarse de Roma a Constantinopla donde permanece hasta 554 con la excusa de los avatares de la guerra gótica. Allí el emperador obliga a Vigilio a aceptar la condena de los *Tres Capítulos* aunque en ese documento de 26 de febrero de 554 (llamado el *Segundo Constitum de Vigilio*) el Papa añade su adhesión a la fe de Calcedonia. Con esto no puede acusarse a Vigilio de herejía. La actitud de Vigilio es seguida por su sucesor Pelagio (556 - 561). Ello provoca un fuerte rechazo de los obispados de Istria, Aquilea y Milán que excomulgan a aquéllos que se hubieran sumado a la condena de los *Tres Capítulos* y crean un cisma que sólo se soluciona en 698 pues los posteriores reyes lombardos pese a ser homeos defienden a los obispos diofisitas italianos que sean refractarios a los *Tres Capítulos* por verles opuestos a la política religiosa de sus enemigos bizantinos.

El término en 561 de la antedicha Guerra Gótica permite que Roma vuelva a la directa administración de Bizancio. Sin embargo, la presión de los lombardos a partir de 569 llevan a la creación del Exarcado de Ravena en 584. El Exarca de Ravena tiene funciones de muy diverso tipo:

1) Militares:

- Comandancia de todas las fuerzas armadas que se hallen en el Exarcado.
- Pago de las tropas.
- Contratación de préstamos si son necesarios.

2) Administrativas. En esta faceta el Exarca es el jefe de todos los funcionarios del Exarcado con la salvedad de los empleados del Fisco que dependen de la Prefectura del Pretorio en Constantinopla. A los demás funcionarios del Exarcado el Exarca los nombra, paga, enjuicia y remueve.

3) Judiciales:

- En Ravena se ocupa de los juicios en primera instancia.
- Atiende las apelaciones de los juicios que se celebren en el Exarcado fuera de Ravena.

4) Eclesiásticas:

- Elección de obispos.
- Intervención en sínodos provinciales.
- Obligación a los obispos del Exarcado para que acepten las directrices religiosas de Constantinopla. En este sentido Esmaragdo, primer Exarca de Ravena, intenta forzar a los obispos itálicos a que aceptasen la condena de los *Tres Capítulos*.

LA CRISIS DE LA TOLERANCIA DE TEODORICO HACIA LOS NICENOS (518 - 527)

Teodorico abandona su tolerancia con los nicenos por el restablecimiento en 518 - 519 de la comunión eclesiástica de los Papas de Roma con los Patriarcas de Constantinopla una vez rechazado el *Henotikon* por el nuevo emperador Justino I (518 - 527) quien es un calcedoniense convencido. Teodorico teme que los emperadores romanos intenten aprovechar la coyuntura a fin de empujar su dominio en Italia bien que sólo adopte medidas de fuerza en 523.

Las principales víctimas del cambio de Teodorico son Boecio y el Papa Juan I (523 - 526). Boecio pertenece a la aristocracia senatorial romana. Dotado de una excelente formación intelectual es uno de los más antiguos motores de la recepción cristiana de la filosofía platónica y aristotélica al traducir al latín la *Isagogé* de Porfirio pese a la hostilidad hacia el cristianismo de ese filósofo. Tan grande era la enemiga de Porfirio a la religión cristiana que Teodosio II había adoptado una medida contra sus libros en 448 (*Código Teodosiano I*, 1, 3) rompiendo la costumbre legislativa del Imperio Romano de Oriente de prohibir los actos paganos pero no las opiniones. En 522 Boecio pasa a desempeñar la jefatura de los secretarios del palacio de Ravena al ser nombrado por Teodorico *magister officiorum*. Cae en desgracia en 523 y un año más tarde es ejecutado. Mientras aguarda la pena capital Boecio escribe en la cárcel *La consolación de la Filosofía* que ejerce enorme influjo en el pensamiento cristiano de la Edad Media.

La segunda víctima de Teodorico es el Papa Juan I. En 524 el emperador Justino I ordenó el cierre de las iglesias arrianas de Constantinopla y la exclusión de los arrianos de todo cargo político y militar. Teodorico envía a Juan I a la *Nueva Roma* con el propósito de transmitir a Justino I la amenaza de Teodorico de tomar represalias contra los nicenos en el Reino Ostrogodo de Italia si el emperador no anula sus disposiciones antiarrianas. Juan I permanece en Constantinopla entre la Navidad de 525 y Pascua Florida del año siguiente. Consigue dulcificar las medidas de Justino I contra los arrianos bien que instando a los nicenos orientales a no caer en el arrianismo y a los arrianos convertidos a no volver a sus anteriores creencias. Por ello Juan I procura que Justino I no revoque la medida que prohíbe la reconversión al arrianismo de un arriano hecho niceno. Cuando el Papa vuelve a Ravena para dar cuenta a Teodorico de sus gestiones en Constantinopla el soberano ostrogodo monta en cólera, depone a Juan I y ordena su ingreso en prisión.

Teodorico nombra un nuevo Papa al tiempo de la prisión de Juan I. Es un samnita de nombre Félix quien reina como Félix IV. El *Liber Pontificalis* dice de Félix IV *fue ordenado por mandato del rey Teodorico*. Muy poco después de esos acontecimientos muere Teodorico (30 de abril de 526).

LOS COMIENZOS DEL REINADO DE FÉLIX IV Y LA DEDICACIÓN DE LA BASÍLICA DE LOS SANTOS COSME Y DAMIÁN EN ROMA

A Teodorico le sucede su nieto Atalarico bajo la regencia de Amalasantha. Teodorico había querido que le sucediera su yerno Eutarico, marido de Amalasantha y padre de Atalarico. Incluso Justino I estaba de acuerdo con esta solución. Pero Eutarico falleció antes que su suegro. Una primera medida de la corte de Ravena es ordenar la ejecución del prisionero Juan I. Su asesinato tiene lugar el 18 de mayo de 526. Juan I es considerado mártir. Se traslada su cuerpo a la primitiva Basílica de San Pedro del Vaticano. La Iglesia Católica celebra su memoria el 18 de mayo (aniversario de su martirio).

El Senado Romano se asusta ante las medidas que Teodorico primero y Amalasantha después toman en Ravena. Aceptan la elección de Félix IV con arreglo a una misiva firmada por Atalarico pero redactada por Amalasantha. En esa carta Atalarico felicita al Senado por haber obedecido las órdenes de su abuelo (Casiodoro, *Variae* VIII, 15).

Amalasantha permite a Félix IV aprovechar el *Heroon* del Divino Rómulo en el Foro Romano para convertirlo en una iglesia católica. Su propósito es hacer más aceptable a los romanos la designación tan forzada de Félix IV. El *Heroon* del Divino Rómulo se halla situado en la *Via Sacra* del Foro. Había sido construido en 309 d.C. por el emperador Majencio en memoria de su hijo Valerio Rómulo. Tiene una planta circular. Ofrece una fachada curvada con una puerta de bronce flanqueada por dos columnas de pórfido con capiteles de mármol que sostienen un arquitecónico asimismo marmóreo. El *Heroon* del Divino Rómulo se desacraliza a raíz de la precipitada disposición de 408 (*Código Teodosiano XVI*, 10, 19). Pasa entonces a propiedad imperial. Como son tantos los viejos santuarios que en 408 pasan a *uso público* y por tanto a engrosar los bienes del emperador muchos de ellos quedan en el abandono más absoluto pues las autoridades no saben qué destino encomendarles.

Félix IV piensa convertir el *Heroon* del Divino Rómulo en una iglesia consagrada a los Santos Cosme y Damián. Éstos son dos hermanos gemelos que estudian Medicina en Antioquía. Sufren martirio de 303 a 305 en la persecución de Diocleciano (284 - 305) en la ciudad de Egea en Cilicia (Asia Menor) según las *Gestae Cosmae et Damiani*. Sus cuerpos se veneran en Cirio en el siglo V a juzgar por el testimonio de Teodoreto de Cirio quien es obispo de aquella ciudad y manifiesta que allí se erigió una suntuosa basílica en honor de ambos hermanos. Es probable que sus cuerpos se llevaran a Cirio al ser los Santos Cosme y Damián na-

turales de esta ciudad. Ciro se halla cercana a la actual Alepo (Siria). Por tanto no dista mucho de Antioquía donde existían renombradas escuelas de enseñanza superior de modo que los dos hermanos se trasladan de Ciro a Antioquía para seguir los estudios de Medicina en la *Perla del Orontes*.

Las razones de Félix IV para dedicar el Heroon del Divino Rómulo a los Santos Cosme y Damián son fundamentalmente dos:

1) Recoger la popularidad de los Santos Cosme y Damián. En el siglo V se dedican en Constantinopla dos iglesias a ambos hermanos a las que Justiniano I (527 - 565) añade otras dos. En 457 la ciudad de Edesa les dedica un hospital. A comienzos del siglo VI el obispo Fulgencio de Ruspe lleva su devoción a Cerdeña cuando se exilia en aquella isla por las creencias homeas de los soberanos vándalos. El capadocio Sabas de Matalasca, quien fallece en 531, transforma su casa paterna en iglesia dedicada a los Santos Cosme y Damián. A través del *Calendario de Oxyrhynco de 535* se observa la devoción copta a aquellos santos médicos quienes gozan de templo propio en la localidad de Oxyrhynco.

2) Ayudar a que en Roma se olvidara el culto pagano a los *Dióscuros*. Éstos son los dioses gemelos Cástor y Pólux. Según los mitógrafos la intervención milagrosa de los *Dióscuros* dio la victoria a los romanos en la batalla del Lago Regilo que sostuvieron contra los latinos hacia 496 a.C. Antes de ir a la guerra los *Dióscuros* abrevaron sus caballos en la Fuente de Juturna que se encuentra en el mismo Foro Romano. La instalación de una iglesia dedicada a los Santos gemelos Cosme y Damián haría olvidar el culto a los *Dióscuros* en el Foro Romano.

El caso de Cosme y Damián no es el único ejemplo de la utilización cristiana de santos para olvidar antiguos cultos paganos. La Virgen María pasa a ser la patrona de Atenas y sustituye con gran facilidad a Palas Atenea en esta función dado el carácter virginal de ambas. Las *Letanías Lauretanas* contemplan su origen en las imprecaciones a Isis durante la celebración de los misterios de esta última diosa en Roma. Isis amamantando a Horus produce el tipo iconográfico bizantino de la Virgen *Galactophylousa* que en Occidente crea el modelo iconográfico de la *Virgen de la Leche*.

La iconografía de Horus alanceando a Seth da lugar a las representaciones de San Jorge clavando la lanza al dragón. El popular San Nicolás (llamado de Mira en Oriente y de Bari en Occidente) sustituye a Neptuno como protector de los navegantes por salvar su intercesión a unos marineros que le invocaron en medio de una fuerte tormenta. Los paganos tenían la costumbre de erigir templos a Apolo en la cima de los montes. Los cristianos hacen lo mismo con el Profeta Elías. Algunos rasgos de Afrodita pasan a Santa Pelagia mientras que los hagiógrafos de San Demetrio y San Luciano de Antioquía se hacen eco de ciertas historias atribuidas a Dionisio (vg. el traslado del cadáver de San Luciano a lomos de un delfín). Además de cristianizar el viejo culto a los *Dióscuros* los Santos Cosme y Damián tienen el poder de curar por orden de Dios y con sus apariciones en sueños a los enfermos que duermen en sus templos. Los paganos atribuían ese don a

Esculapio por sí mismo. Así dice Gregorio de Tours de los Santos Cosme y Damián en su libro *Sobre la gloria de los mártires* en la traducción de Casimiro Sánchez Aliseda:

Los dos hermanos gemelos Cosme y Damián, médicos de profesión, después que se hicieron cristianos, espantaban las enfermedades por el solo mérito de sus virtudes y la intervención de sus oraciones... Coronados tras diversos martirios, se juntaron en el cielo y hacen a favor de sus compatriotas numerosos milagros. Porque si algún enfermo acude lleno de fe a orar sobre su tumba, al momento obtiene curación. Muchos refieren también que estos Santos se aparecen en sueños a los enfermos indicándoles lo que deben hacer, y luego que lo ejecutan, se encuentran curados. Sobre esto yo he oído referir muchas cosas que sería demasiado largo de contar, estimando que con lo dicho es suficiente

Eso mismo ocurre desde los primeros años del siglo V con el Arcángel San Miguel en el Monasterio de Sosthenion (erigido sobre los derribos del Templo de Zeus *Sosthenios* vinculado a la leyenda de los Argonautas y desde 1820 Iglesia de los Santos Arcángeles en el pueblo turco de Steni cercano a Estambul).

Por los mismos años Cirilo de Alejandría construye un templo a los Santos Ciro y Juan (también mártires de la persecución de Diocleciano en Alejandría) en Menuthis localidad situada a dos millas de Canopo que había sido un importante centro del culto a Isis y uno de los atributos de aquella deidad egipcia es Isis *Médica*. Ciro es un médico de Alejandría. Probablemente estudia en la *Polis* (nombre genérico de Alejandría parejo al de *Urbs* alusivo a Roma) donde se forma también San Antonio Abad por más que este último abandonara Alejandría para seguir la vida cenobítica del Desierto Egipcio. Ciro ejerce su carrera en Alejandría donde muere víctima de la persecución de Diocleciano en compañía del soldado Juan. Su templo de Menuthis contempla las curaciones en sueños de Ciro y Juan. Ambos santos adquieren gran fama en todo el Oriente Cristiano. Entre sus devotos figuran el Patriarca de Alejandría Juan *el Limosnero* y su colega Sofronio de Jerusalén. Incluso el topónimo *Abukir* constituye una prueba de la devoción egipcia a los Santos Ciro y Juan dado que es la traducción árabe de *Aba* (Padre) *Ciro*. En los alrededores de Roma el Papa Inocencio I (401 - 417) dedica un templo a los Santos Ciro y Juan en la *Vía Portuense* bien que allí no se documenten las mismas curaciones en sueños que en el egipcio de Menuthis.

La metamorfosis de santuarios paganos en iglesias cristianas y la santificación de lugares de culto y costumbres paganas representan dos nuevos ejemplos de la interpretación cristiana del declinante paganismo. Otros elementos cristianizados en la cultura grecolatina son:

1) Algunas fiestas paganas que pasan a cristianas aunque conservando el día vg. el 18 de enero cuando la Roma pagana festeja la eternidad de la *Urbs* que entre los cristianos se convierte en la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma o el 25 de diciembre que de la fiesta mitraica del nacimiento del Sol Invicto pasa a ser la Navidad cristiana.

2) Algunas fiestas en las que se conserva el rito pero pasándolo de pagano a cristiano. El mejor ejemplo es la procesión por la *Vía Flaminia* hasta el Puente Milvio. Los paganos lo celebran en las fiestas de *Robigalia*. Los cristianos hacen esa misma procesión el *Día de Rogativas* que coincide con la Fiesta de San Marcos (25 de abril) bien que la costumbre no se institucionalice con frecuencia anual hasta 816. La procesión cristiana empieza en la vieja Basílica de San Lorenzo *in Lucina* ya citada en el siglo IV por las *Gesta inter Liberium et Felicem*. El Papa Sixto III (423 - 440) la hace más grande aprovechando unos terrenos que le habían sido concedidos por el emperador Valentiniano III (425 - 455). De San Lorenzo *in Lucina* la procesión *de Rogativas* sigue por toda la *Vía Flaminia* hasta el Puente Milvio. Según fuentes del siglo VIII, una vez pasado este Puente, se hace una estación en Santa Cruz del Monte Mario situada en el primer miliario de la *Vía Flaminia*. Allí se dice esta oración *Dios Que enmiendas nuestras culpas con correcciones piadosas y perdonas nuestras iniquidades, concédenos progresar en nuestro arrepentimiento y alegrarnos más y más por tu consuelo*. La procesión del *Día de Rogativas* termina en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

3) La importancia concedida al domingo en memoria de la resurrección de Cristo en base a los siguientes hitos:

3.A) En 321 Constantino I decreta el domingo fiesta legal a todos los efectos con la excepción de las emancipaciones y manumisiones (*Código Teodosiano II*, 8, 1).

3.B) En 386 se declara infame y sacrílego a quién vulnere la índole sagrada del *Día del Señor* (*Código Teodosiano II*, 8, 19).

3.C) En 389 (*Código Teodosiano II*, 8, 19) Valentiniano II (375 - 392), Teodosio I y Arcadio (quien impera de 395 a 408 tras la muerte de Teodosio I) declaran días hábiles para los negocios jurídicos todos los del año con las siguientes salvedades:

– Desde el 24 de junio al 1 de agosto al tratarse de un tiempo dedicado a la siega.

– Desde el 2 al 23 de agosto por los calores del verano aunque el 23 de agosto se permite el informe de las causas.

– Desde el 24 de agosto al 15 de septiembre a causa de tratarse de un tiempo dedicado a la vendimia.

– El 1 de enero como día de vacación acostumbrado.

– 21 de abril (aniversario de la fundación de Roma).

– 11 de mayo (aniversario de la Dedicación de Constantinopla).

– 7 días antes y 7 días después de Pascua de Resurrección.

– Todos los domingos por ser los *Días del Señor*.

– Los aniversarios del nacimiento y subida al trono de los emperadores reinantes.

3.D) En 392 se declaran inhábiles los días de Navidad (25 de diciembre) y Epifanía (6 de enero) (*Código Teodosiano II*, 8, 21).

3.E) En 395 se prohíbe que tengan naturaleza festiva los días ceremoniales de la *superstición pagana* (*Código Teodosiano II*, 8, 22).

3.F) En 412 se prohíbe celebrar vistas judiciales los sábados como concesión a los judíos (*Código Teodosiano II*, 8, 26).

4) La *Teología del Logos* que estriba en considerar a Dios Hijo como el *Logos* es decir la imagen y la sabiduría de Dios Padre. En este sentido los *teólogos del Logos* se ven influidos por Filón de Alejandría y los iniciadores del platonismo medio a la hora de definir al *Logos* a modo de intermediario entre el Dios Padre creador y el universo creado. Con ello la generación del *Logos* por emanación del Padre supone el inicio del proceso que lleva a la creación del mundo.

No obstante esa cristianización de elementos paganos no se da sólo en el paganismo greco-latino. En Alemania muchas colinas se consagran al Arcángel San Miguel para olvidar la costumbre pagana de dedicar los montes a Wodan. Esto explica la abundancia del topónimo *Michaelsberg* en las zonas germanoparlantes. En Suecia se construye en Uppsala la *Antigua* un templo en honor a Odín entre 450 y 550 d.C. En su bosque sagrado se ahorcaban animales y hombres en recuerdo del autosacrificio de Odín según Adán de Bremen quien escribe hacia 1074 - 1085. A raíz de la cristianización de Suecia que emprenden los reyes Sverker (1134 - 1155) y Erik IX *el Santo* (1155 - 1160) se destruye ese templo y se construye una iglesia. En el ámbito americano la mariofanía del Tepeyac deja la iconografía de la Virgen de Guadalupe. Su cabello suelto es para los aztecas la señal de una mujer glorificada con un hijo en el vientre. La Virgen lleva la flor de cuatro pétalos (*Nahui Ollin*). Ese elemento constituye el máximo símbolo de la cultura náhuatl que representa la plenitud y el centro del espacio y el tiempo. Los frailes de la Monarquía Católica pueden usar la flor de cuatro pétalos para demostrar la presencia de Dios a través de María.

Por tanto la transformación del *Heroon* del Divino Rómulo en la iglesia cristiana de los Santos Cosme y Damián es el primer ejemplo de esas metamorfosis. Anteriormente sólo se habían aprovechado edificios de usos seculares o algunas ruinas. Así Constantino I *el Grande* funda la Basílica Sessoriana (actual Santa Cruz de Jerusalén) en el *Palatium Sessorianum* erigido por Septimio Severo (193 - 211) y utilizado por Santa Elena (la madre de Constantino) como residencia suya en la *Ciudad Eterna*. El Papa Simplicio (468 - 483) aprovecha los muros del *tholos* del *Macellum Magnum* para erigir la Basílica de San Esteban de Monte Celio e instala la de San Andrés *Cata Barbara Patricia* en un ala del Palacio del cónsul de 331 d.C. Junio Basso que le regaló el noble de etnia goda y creencias nicenas Flavio Valila muerto en 471.

Es incluso probable que Simplicio pensara construir la Basílica de San Andrés *Cata Barbara Patricia* como réplica nicena a las dos iglesias homeas que Flavio Ricimero había hecho construir en la Ciudad Eterna. Éstas son San Severo *in Merulana* y Santa Ágata *super Suburam* (hoy conocida como Santa Ágata *de los Godos* por más que este sobrenombre no aparezca en las fuentes medievales). Sólo Gregorio *Magno* recupera las dos Basílicas para el nicenismo en 593. Por último Santa Prisca se erige entre las ruinas de un Templo de Hércules y ya la mencionan

las actas del sínodo romano de 499. La metamorfosis del *Heroon* del Divino Rómulo en la iglesia cristiana de los Santos Cosme y Damián es imitada a lo largo del siglo VI por Narsés cuando construye la Basílica de Santa María *la Antigua* en el pórtico levantado por Domiciano (81 - 96) tras la segunda conquista de Roma por los bizantinos en 552 durante la Guerra Gótica (536 - 561). El Papa Pelagio (556 - 561) aprovecha materiales del Foro de Trajano cuando rehace la Basílica Julia edificada por su antecesor Julio I (337 - 340) que Pelagio dedica a los Apóstoles Felipe y Santiago *el Menor*. A consecuencia de la precitada victoria de Narsés en 552 se instala en el barrio de *Ripa* una importante colonia griega. Entonces la Basílica de Santa María *in Cosmedin* se levanta encima de las ruinas de la *Annona* (*Statio Annonae*) y los Templos de Hércules Pompeyano y el importantísimo para la temprana República Romana de la Triada Plebeya (Ceres, Liber y Libera) construido en 493 a.C. y reedificado por Tiberio (14 - 37). Gregorio *Magno* (590 - 604) aprovecha el *vestiario* o sector occidental del Palacio que existe en el Barrio de *Campitelli* para hacer la Basílica de San Cesareo *in Palatio*.

LAS RETICENCIAS ROMANAS A AMALASUNTA Y FÉLIX IV

Ese intento de Amalасunta por popularizar el nombramiento de Félix IV con el regalo del *Heroon* del Divino Rómulo encuentra resistencias en la *Urbs*. Pocos días antes de morir en 530 Félix IV nombra sucesor suyo a Bonifacio aunque se duda la fecha exacta de su óbito entre los días 20, 21 y 22 de septiembre. El canon 4 del sínodo romano de 498 reconoce a los Papas la facultad de nombrar un sucesor antes de su fallecimiento. Ello choca con toda la anterior práctica canónica pues el canon 23 del concilio antioqueno de 341 prohibía terminantemente a los obispos designar sucesor en vida. Bonifacio es un romano aunque hijo de un noble germano de nombre Sigisbuldo.

Sin embargo, los enemigos de Félix IV eligen Papa a Dióscoro. Éste es un diácono de Alejandría que huye de su ciudad natal a Roma para librarse de las violencias monofisitas. El papa Hormisdas (514 - 523) le aprecia e intenta que el Emperador Justino I le nombre Patriarca calcedoniense en Alejandría o Antioquía. Los detractores de Amalасunta y Félix IV apoyan a Dióscoro como prueba de hostilidad a la corte ostrogoda de Ravena, en espera de la ayuda del nuevo emperador Justiniano I y a manera de fidelidad a las viejas costumbres canónicas que dan la libertad a las iglesias para elegir a sus pastores. El 22 de septiembre de 530 tiene lugar una doble consagración de obispos rivales de Roma. Bonifacio II es consagrado en San Juan de Letrán. Le apoyan sólo los funcionarios ostrogodos en la *Urbs*. Sus enemigos le acusan de haber celebrado su consagración en una sala anexa al Palacio Lateranense. En cambio Dióscoro tiene la mayoría del Senado y 60 presbíteros asisten a su consagración en la Basílica constantiniana de San Pedro del Vaticano. Tan sólo la muerte de Dióscoro el 14 de octubre siguiente arregla el cisma. Bonifacio II puede reinar hasta su óbito en 532.

LA CRISTIANIZACIÓN DEL PANTEÓN

El *Panteón* es un edificio del período augusteo. Se sitúa en el *Campo de Marte*. Marco Vipsanio Agripa lo inicia en 27 a.C. Lo concluye dos años más tarde durante su tercer consulado según el epígrafe que se conserva en el *epistilo* del *pro-naos*. Esta inscripción dice *M. Agrippa L.f. consul tertium fecit*. Agripa ya había hecho algunos baños y conducciones de agua durante su ejercicio de la magistratura edilicia en 33 a.C: (Suetonio, *Vita Augustii* 42, 1). El *Panteón* se repara en tiempos de Adriano (117 - 138), Septimio Severo y Caracalla (211 - 217). A la restauración adrianea alude la *Historia Augusta (Vita Hadriani* 1, 19, 10). Otro epígrafe menciona las reparaciones de Septimio Severo y Caracalla *Imp Caes L. Septimius Severus... et Imp M Aurelius Antoninus... Pantheum vetustate corruptum omni cultu restituerunt*.

El emperador Focas (602 - 610) regala al Papa Bonifacio IV (608 - 615) el *Panteón*. Bonifacio IV lo dedica a la Bienaventurada siempre Virgen María y a todos los Mártires. Lo consagra el 13 de mayo de 610. El regalo de Focas se explica por su deseo de llevarse bien con el Papado Romano. Focas es un usurpador que depone y mata al soberano legítimo Mauricio (582 - 602). Mauricio se había llevado muy mal con el Papa Gregorio *Magno* (590 - 604) por la actitud del Pontífice de hacer una paz con los lombardos sin contar con el Imperio Romano de Oriente. Gregorio *Magno* se beneficia de la fe nicena de la reina de los lombardos Teodolinda para llegar a un acuerdo privado con el rey lombardo Agilulfo pese a la fe homea de este último. Gregorio *Magno* elimina de la gestación de este acuerdo al Exarca de Ravena Romano. Cuando Gregorio *Magno* comunica ese acuerdo privado al Emperador Mauricio, éste responde con una dura carta que se recibe en Roma en junio de 595 y motiva la no menos severa respuesta del Papa (Gregorio *Magno*, *Epp.* V, 36).

Por el contrario Focas sostiene magníficas relaciones con el Papado tal vez con el propósito de distinguirse de Mauricio. Una de esas medidas es el regalo del *Panteón* que hace a Bonifacio IV. El Papa dedica el *Panteón* a la Virgen María y a todos los Mártires para olvidar el antiguo culto a todos los dioses que hasta 370 se daba allí conservado en la memoria colectiva. A este respecto es curioso que Marco Vipsanio Agripa consagra el *Panteón* sólo a los dioses dinásticos de la Familia Julio-Claudia, esto es a Marte, Venus y Julio César deificado. Venus es la madre de Eneas y abuela por tanto de Iulo quien a su vez es el ancestro o antepasado mítico de la *gens Iulia* a la que pertenece Julio César. No se sabe el momento exacto en que el *Panteón* se dedica a todos los dioses. Pero ha de ser antes de las precipitadas reformas de Septimio Severo y Caracalla.

Focas se diferencia de Mauricio por adoptar una enérgica actitud procalcedoniense frente a la abierta tolerancia de Mauricio con los monofisitas. Bonifacio IV a su vez no condena a sus antecesores ni a los obispos que hubiesen asentido a la política de Justiniano I, Vigilio y Pelagio de aceptar las conclusiones del sínodo de

Constantinopla de 532. Simplemente no se ocupa del tema. En esto se ve influido por el apoyo de los lombardos a los obispos refractarios a la condena de los *Tres Capítulos* quienes ya son abiertamente cismáticos. Esto vale a Bonifacio IV la injusta e infundada acusación de hereje que le lanza San Columbano desde el Monasterio de Bobbio que pertenece a la soberanía de los monarcas lombardos.

EL PAPA HONORIO I, EL EMPERADOR BIZANTINO HERACLIO Y LA CONSAGRACIÓN DE LA BASÍLICA DE SAN ADRIANO IN TRIBUS FATIS

El Papa Honorio I (625 - 638) consagra la *Curia* a San Adriano. Allí se reunía el Senado. Un primer edificio recibió el nombre de *Curia Hostilia*. Su construcción se atribuye al rey Tulo Hostilio (c.a. 672 - c.a. 640 a.C.). La *Curia Hostilia* se incendia en 80 a.C. Julio César inicia su reconstrucción que Octavio la finaliza. Octavio la inaugura el 28 de agosto de 29 a.C. y la denomina *Curia Julia*. La *Curia Julia* vuelve a incendiarse en 283 d.C. y Diocleciano la reconstruye. El Altar de la Victoria presidía hasta los comienzos años del siglo V d.C. la sala de sesiones.

Honorio I obtiene el permiso del Emperador Heraclio (610 - 641) para transformar la *Curia Julia* en una iglesia que dedica a San Adriano. Ha de ser en 629 un año después de la victoriosa entrada de Heraclio en Constantinopla tras concluir victoriosamente la guerra que enfrenta al Imperio Romano de Oriente con la Persia Sasánida en 628. Heraclio pretende seguir la misma política de amistad con el Papado que su antecesor Focas. De hecho envía a la *Ciudad Eterna* las reliquias del monje Persa Anastasio quien había sido martirizado en 626. Para recibir dignamente los despojos de ese mártir Honorio I erige la Basílica de los Santos Vicente y Anastasio en la *Vía Ostiense*. Esta Basílica se halla vecina a la Basílica de la Decapitación de San Pablo. Los romanos llaman a esta última Basílica *de las Tres Fuentes* con arreglo a la piadosa tradición de que la cabeza del *Apóstol de los Gentiles* da tres botes al ser separada del cuerpo y de aquellos lugares surgen tres fuentes. Por otro lado San Adriano es un oficial romano que se convierte al ver la paciencia de los cristianos durante la persecución tetrárquica. Muere entonces mártir. Pienso que Honorio I se ve influido por los espectaculares éxitos de Heraclio en su campaña persa y escoja a San Adriano al ser como el Emperador un ejemplo de *miles Christi*.

Honorio I también agradece a Heraclio que no le depusiera al acabar la campaña persa. La elección pontificia de Honorio I no había sido refrendada por Heraclio. Con esto se incumplía la medida de Justiniano I que obliga a los Papas recién elegidos a solicitar la confirmación de su elección por el Emperador. Honorio I no lo había hecho en 625. Tampoco se la pidió Heraclio ocupado en la guerra de Oriente. El emperador no se la exige en 628 una vez conseguido su triunfo sobre la Persia Sasánida.

Esto lleva a Honorio I a mirar con mucho agradecimiento a Heraclio. Por tanto no condena en público los intentos de Heraclio de tender un puente a los monofis-

tas por medio de admitir que en Cristo existen dos naturalezas pero una sola voluntad. Heraclio cae de este modo en la herejía monotelita. Honorio I nunca afirma el monotelismo pero en su carta al Patriarca Sergio de Constantinopla afirma la existencia de dos naturalezas en Cristo pero niega que existan en Él dos voluntades contrarias. A Honorio I se le puede acusar de negligente no de hereje.

ANEXO I

ELENCO DE IGLESIAS DE ROMA CONSTRUIDAS SOBRE RUINAS DE EDIFICIOS ANTIGUOS

SIGLO V

- San Jerónimo de la Caridad erigida sobre la casa de Santa Paula según antiquísima tradición romana.
- San Esteban de *Monte Celio* hecha por el Papa Simplicio (468 - 483) aprovechando los muros del *tholos* del *Macellum Magnum*.
- Santa Prisca se erige entre las ruinas de un Templo de Hércules y ya la mencionan las actas del sínodo romano de 499.

SIGLO VI

- Basílica de Santa María *in Cosmedin* se levanta encima de las ruinas de la Annona (*Statio Annonae*) y los Templos de Hércules Pompeyano y de la Triada Plebeya (Ceres, Liber y Libera).
- Basílica de Santa María *la Antigua* en el pórtico de Domiciano tras la segunda conquista de Roma por los bizantinos en 552 y obra de Narsés.
- Iglesia de San Calixto por Gregorio *Magno* (590 - 604) en la sinagoga donde el Papa Calixto tuvo una controversia con los judíos.

SIGLO VII

- San Miguel Arcángel erigida en el Circo Romano por Bonifacio IV (608 - 615) con arreglo al *Martirologio* de Adón.
- Santa María *in Capitolio* también llamada *de Ara Coeli* sobre el *arx* (alcázar) del Capitolio.

SIGLO VII O VIII

- Santa María *in Cannapara* sobre el ala occidental de la *Basílica Julia*.

SIGLO VIII

- Santa María *sopra Minerva* en las ruinas del Templo de Minerva *Calcidica* mencionada hacia 800 por el Anónimo de Einsiedeln. Tal vez sea obra del Papa Zacarías (741 - 752).
- *San Angelo in Piscibus* sobre el Pórtico de Octavia y antes de 770.

- San Apolinar *in Archipresbiterio*: construida por Adriano I (772 - 795) hacia 780 con objeto de servir de refugio a los monjes basilios que huyen de la persecución iconoclasta en Bizancio.
- Santos Sergio y Baco *bajo el Capitolio* construida por Adriano I (772 - 795) sobre el Templo de la Concordia y el Erario.
- Santa Martina construida por el Papa Adriano I (772 - 795) en las ruinas del *Secretarium Senatus* (Secretaría del Senado).

SIGLO IX

- Santa Francisca Romana por el Papa León IV (847 - 854) sobre las ruinas del Templo de Venus y Roma aunque la dedica a los Apóstoles Pedro y Pablo. Posteriormente esta Basílica pasará a llamarse Santa María *la Nueva* antes de su dedicación actual a Santa Francisca Romana.
- Santa María Egipciaca construida por el Papa Juan VIII (872 - 882) sobre el Templo de la Fortuna Viril en 872.
- Santa María *de Gradellis* sobre el Templo del Sol.
- San Ciriaco *de Camiliano* sobre el antiguo *Deribitorium* iniciado por Agripa y concluido por Augusto donde se escrutaban los votos de los comicios.

SIGLO X

- Santa Catalina *dei Funari* en la arena del Circo Flaminio.
- Santos Cosme y Damián *in Mica Aurea* sobre la sala de banquetes de Domiciano.
- Santa María *de Cella* o *de las Termas* construida sobre las Termas de Nerón que habían sido restauradas y ampliadas por Severo Alejandro. Esta iglesia aparece citada en 998 como propiedad de la Abadía de Farfa.
- San Salvador *de Termis* citada en 998 y erigida sobre las antedichas Termas de Nerón restauradas y ampliadas por Severo Alejandro.
- San Nicolás *de Calcarario* sobre las ruinas del Templo de Hércules *Custodio*.
- Oratorio del Papa Formoso (891 - 896) sobre el Templo de Claudio I.

SIGLO XI

- Santa Úrsula de la Piedad construida sobre los *officia* (secretariados de Nerón) pues la citan los *Mirabilia Urbis Romae* cuya redacción inicial se fecha hacia 1050.
- San Lorenzo *in Miranda* sobre las ruinas del Templo de Antonino y Faustina. Aparece citada en los *Mirabilia Urbis Romae* cuya redacción inicial se fecha hacia 1050.

SIGLO XII

- Santa María del Sol sobre el Templo de Vesta.
- San Esteban *Rotondo* citada por vez primera en 1140 y sobre un templo cuya dedicación se duda entre Vesta o Hércules *Olivero*.
- San Salvador *in Pensilis* construida sobre las ruinas del ambulacro del Círculo Máximo y citada por vez primera en 1174.

SIGLO XIII

- San Benito *de las Termas* construida sobre las Termas de Nerón que habían sido restauradas y ampliadas por Severo Alejandro y citada en 1241.

SIGLO XIV

- San Silvestre *de Tauro* sobre las Termas de Trajano.

SIGLO XVII

- Santa Lucía *in Calcarario* en las ruinas del Circo Máximo.

FECHA INCIERTA

- San Salvador *de las Termas* construida sobre las Termas de Nerón que habían sido restauradas y ampliadas por Severo Alejandro.
- *San Baggio della Pagnotta* tal vez erigida sobre un templo de Neptuno.
- San Salvador *de Gallia* o *de Calcarario* sobre las ruinas del Circo Flaminio. Sólo se sabe que esta iglesia se construye durante la Edad Media.

ANEXO II

ELENCO DE IGLESIAS DE ROMA ERIGIDAS JUNTO A EDIFICIOS ANTIGUOS

SIGLO IV

- San Lorenzo *in Damaso* erigida por el Papa Dámaso (366 - 384) junto al Teatro de Pompeyo y reconstruida en el siglo VIII por Adriano I (772 - 795) y León III (795 - 816).
- San Vito *ad Lunam* junto al *Macellum Liviae*.

SIGLO VI

- Iglesia de San Andrés y Santa Lucía por Gregorio *Magno* (590 - 604) junto al *Septizonium* de Septimio Severo.

SIGLOS X O XI

- Santa María *de Campo Carlei* junto al Foro de Nerva.

ANEXO III

ELENCO DE IGLESIAS DE ROMA ERIGIDAS CON APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PROVENIENTES DE EDIFICIOS ANTIGUOS

SIGLO VI

– Santos Apóstoles (Felipe y Santiago *el Menor*) a la que Narsés regala algunos despojos del Foro de Trajano.

SIGLO XIV

– San Agustín erigida con materiales caídos del Anfiteatro Flavio (*Coloseo*) donde se venera una imagen de la Virgen traída de Constantinopla antes de 1453.

ANEXO IV

ELENCO DE IGLESIAS DE ROMA ERIGIDAS APROVECHANDO EDIFICIOS ANTIGUOS PARCIALMENTE O EN SU TOTALIDAD

SIGLO IV

– Basílica *Sessoriana* o Santa Cruz de Jerusalén en el Palacio *Sessoriano* por Constantino I *el Grande*.

SIGLO V

– San Andrés *Cata Barbara Patricia* en tiempos del Papa Simplicio (468 - 483) en un ala del Palacio de Junio Basso.

SIGLO VI

– Santos Cosme y Damián en el *Heroon* del Divino Rómulo por Félix IV (526 - 530).

– San Cesareo *in Palatio* construida por Gregorio *Magno* (590 - 604) en el *vestiario* o sector occidental del Palacio que existe en el Barrio de *Campitelli*.

SIGLO VII

– Santa María *ad Martyres* en el *Panteón* de Agripa por Bonifacio IV (608 - 615).

– San Adriano *in Tribus Fatis* en la *Curia Julia* por Honorio I (625 - 638).

SIGLO VIII

– Santa María *in Via Lata* construida en 706 y según antigua tradición en la casa donde estuvo preso el Apóstol Pablo.

SIGLOS IX O X

– San Urbano *alla Caffarella* que es un ninfeo situado en la *Via Apia*.

FECHA INCIERTA

– San Gregorio en la casa natal del Papa Gregorio *Magno* (590 - 604) quien es miembro de la familia de los Anicios.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMELLINI M.: *La chiese di Roma dal secolo IV al XIX*. Roma, 1891. Reimpreso en http://penelope.uchicago.edu/Thayer/I/Gazetteer/Places/Europe/Italy/Lazio/Roma/Rome/churches/_Texts/Armellini/ARMCHI*/1.html
- BONFANTE, P.: *Instituciones de Derecho Romano*. Traducción española de la 8ª edición italiana por L. BACCI y A. LARROSA. 4ª edición española. Madrid, 1965.
- BURY J.B. *History of the Later Roman Empire*. Vol. I. Nueva York, 1958.
- COCHRANE N.: *Christianity and Classical Culture*. Nueva York, 1957.
- CHADWICK, H.: *The Early Church (The Pelican History of the Church. I)*. Harmondsworth (Middelsex). 1984 (reimpresión de la edición de 1967).
- CHAPMAN, J.: s.v. *Pope Honorius I, The Catholic Encyclopedia. Volume VII*. Nueva York, 1910. Transcripción de T.J. BRESS, <http://www.newadvent.org/cathen/07452b.htm>
- DANIÉLOU, J. y MARROU, H.I.: *Nueva Historia de la Iglesia. Tomo I. Desde los orígenes a San Gregorio Magno*. Traducción española de M. HERRANZ MARCO y A. DE LA FUENTE ADÁNEZ. Madrid, 1964.
- HANSLICK, R.: s.v. *Agrippa M. Vipsanius, Der Kleine Pauly. I*, 2ª edición, Munich, 1979, columnas 145 - 146.
- HULSEN, Chr.: *Le Chiese di Roma nel Medio Evo*. Florencia, 1927. Reimpreso en http://penelope.uchicago.edu/Thayer/I/Gazetteer/Places/Europe/Italy/Lazio/Roma/Rome/churches/_Texts/Huelsen/HUECHI*/1/1.html
- IGLESIAS, J. *Derecho Romano. Instituciones de Derecho Privado*. 5ª edición. Barcelona, 1965.
- LECLERCQ, H.: s.v. *Rome, Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie. Tome XIV - 2*, columnas 2.519 - 3.122. París, 1948.
- LOT, F.: *La fin du monde antique et le début du Moyen Âge*. París, 1951.
- LUCIUS, E.: *Die Anfänge des Heiligenkultes in der christlichen Kirche*. Tubinga, 1904.
- MUSSET, L.: *Las invasiones. Las oleadas germánicas*. Traducción española de O. DURÁN. 2ª edición. Colección *Nueva Clío. La Historia y sus problemas*. Volumen 12. Barcelona, 1973.
- RÉMONDON, R.: *La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio*. Traducción española de C. ALCALDE y M.R. PRATS. 3ª edición. Colección *Nueva Clío. La Historia y sus problemas*. Volumen 11. Barcelona, 1979.
- SÁNCHEZ ALISEDA, C.: *26 de Septiembre. Santos Cosme y Damián (c.300)*, http://216.239.59.104/search?q=cache:PphvkRC3XlwJ:www.mercaba.org/SANTORAL/Vida/09/09-26_S_Cosme_Damian.htm+Santos+Cosme+y+Dami%C3%A1n&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=es&ie=UTF-8
- WISSOWA, G.: *Religion und Kultus der Römer*. Munich, 1902.
- ZAPATA RODRÍGUEZ, R.: *Italia Bizantina. Historia de la segunda dominación bizantina en Italia (867 - 1071)*. Serie *Estudios y Textos de Erytheia*, vol. 4. Madrid, 2006.
- ZIEGLER, K.: s.v. *Pantheon, Pantheon, Der Kleine Pauly. 4*, 2ª edición, Munich, 1979, columnas 468 - 474.